

PROPUESTA DE LA SEEC DE NAVARRA ANTE LA CONCRECIÓN ACADÉMICA DE LA LOMLOE

Tras la reunión telemática del día 4 de febrero de 2021 con el Director General de Educación, el Señor Don Gil Sevillano, y la reunión presencial del día 18 de febrero de 2021 con los Señores Don Fernando Gorostizu y Don Alejandro Blasco, pertenecientes al Servicio de Ordenación Académica, la SEEC de Navarra, desde la responsabilidad profesional y desde el convencimiento de que nuestras aportaciones contribuyen a la mejora del sistema educativo de Navarra, siguiendo las directrices marcadas en ambas reuniones, presenta la siguiente propuesta ante la próxima concreción de la estructura y currículo académico de la ley LOMLOE en la Comunidad Foral de Navarra.

1) Sobre la asignatura de Cultura Clásica en el primer ciclo de ESO

Todo el alumnado de la Comunidad Foral de Navarra debe cursar la asignatura de Cultura Clásica en un curso de este ciclo.

Para ello solicitamos que se ubique la asignatura de Cultura Clásica en una franja horaria que posibilite a la totalidad del alumnado navarro su estudio. Proponemos como ejemplo la estructura educativa que la Comunidad de Castilla y León ha puesto en práctica los últimos años: la asignación horaria de Cultura Clásica es de tres horas y todo el alumnado la cursa en 2º ESO.

El desconocimiento del mundo clásico entre los estudiantes que acceden a la secundaria obligatoria es un hecho constatado por los profesionales docentes de las materias. A diferencia de otras grandes áreas tradicionales de conocimiento, no existe una sola materia clásica de carácter obligatorio a lo largo de la etapa educativa.

Hasta ahora, en nuestra comunidad, Cultura Clásica comparte franja horaria con el segundo idioma y con una materia de libre configuración. La realidad es que la elección del segundo idioma desplaza e impide el estudio de Cultura Clásica. Por tanto, la optatividad es irreal.

La apuesta rotunda por esta asignatura, de contenido transversal, reforzará, sin lugar a dudas, entre otras, la comprensión lectora y la expresión oral y escrita. Nos centramos en este dato porque los resultados obtenidos en Navarra en las pruebas PISA 2018 muestran una carencia preocupante en el alumnado en esta competencia. El acceso de todo el alumnado al estudio de Cultura Clásica será un pilar en su mejora.

Tomando como modelo de nuevo a la Comunidad de Castilla y León, se constata que sus resultados son mejores que los de la Comunidad de Navarra en esta competencia. Navarra ha obtenido 472 puntos, inferior a la puntuación media de la UE (489 puntos), a la de la OCDE (487) y a la de España (477). Respecto a los resultados de PISA 2015 desciende 42 puntos en Navarra y 19 en España.

Tabla nº 262: Datos de Competencia Lectora por CCAA, Informe PISA.

CCCAA	Puntuación
Castilla y León	497
Asturias	495
Galicia	494
Aragón	490
Cataluña	484
Cantabria	483
Murcia	481
Baleares	479
Castilla-La Mancha	478
Media España	477
País Vasco	475
Madrid	474
C. Valenciana	473
Navarra	472
Canarias	472
La Rioja	467
Andalucía	466

Extremadura	464
Melilla	438
Ceuta	404

2) Sobre 4º ESO

Latín debe ser una materia de las tres que el alumnado deberá cursar de entre “un conjunto que establecerá el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas” (Artículo 25, punto 2) para las opciones académicas.

La materia de Latín en 4º de ESO contiene, entre otros, un bloque lingüístico que favorece la comprensión lectora, mejora la expresión oral y escrita y proporciona un conocimiento etimológico válido para cualquier opción de estudio futura.

Nuevamente incluimos como ejemplo la Comunidad de Castilla y León, que dotó de cuatro horas a las materias específicas, asignación motivada en pro de una formación sólida que, además, garantice un rendimiento óptimo en el bachillerato.

3) Sobre el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Latín debe ser una materia obligatoria en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y Griego materia obligatoria en el itinerario de Humanidades.

4) Sobre el Bachillerato General

Latín debe ser materia obligatoria en el Bachillerato General.

Planteamos por tanto y una vez más la necesidad del estudio de las materias de Cultura Clásica y Latín de forma obligatoria, atendiendo a la mejor formación que obtendrán los alumnos navarros.

La mejora de la competencia lectora será un hecho y redundará en la mejora del resto de competencias. Castilla y León apostó valientemente por la obligatoriedad de la

Cultura Clásica en 2º ESO y por la impartición de 4 horas de Latín (igual que del resto de materias específicas de 4º ESO), y sus resultados en las pruebas PISA son realmente llamativos por buenos: 1ª posición en competencia lectora, 2ª posición en competencia matemática, 2ª posición en competencia científica. Resulta evidente afirmar que la materia de Cultura Clásica y la de Latín han contribuido a estos resultados.

De la misma manera la ausencia de estos estudios genera en los alumnos un total desconocimiento del mundo clásico, tan actual, le pese a quien le pese, necesario por las lecciones que aporta. Eliminarlas o arrinconarlas hasta su extinción es demostrar que no se desea un sistema educativo firme y con base para desarrollar el pensamiento crítico.

El Gobierno de Navarra inició hace cuatro años unas Jornadas de Cultura Clásica que el actual gobierno ha mantenido. La SEEC de Navarra colabora estrechamente en su organización y agradece su continuidad. El éxito y el interés despertado no deben entrar en contradicción con la exclusión de las materias clásicas en la estructura que la Comunidad Foral de Navarra va a llevar a cabo.

Agradecemos su atención y pedimos respuesta para saber qué piensa hacer el Gobierno de Navarra con Cultura Clásica, Latín y Griego; cuál va a ser el espacio que Navarra quiere darle a estas materias y, finalmente, aunque no por ello menos importante, qué estudio han realizado sobre la situación laboral en la que se encuentra el profesorado de Latín, Griego y Cultura Clásica actualmente en activo, qué futuro espera a este colectivo y a los funcionarios que se incorporarán tras la realización de las oposiciones de Latín, una vez aprobada y a la espera de la concreción de la LOMLOE.

Quedamos a su disposición para aclarar las dudas que puedan surgir de esta propuesta y estamos a la espera de su respuesta.

Atentamente, la Junta Directiva de la SEEC de Navarra.